RE: NOTIFICACION PERSONAL // 2023-00095 // PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA

Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Mar 15/08/2023 9:19

Para:Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

Certificado de Exist. y Rep. Legal Mapfre Vida 01-08-2023.pdf; cc.pdf; Tarjeta profesional.pdf;

Señores
Juzgado 01 Laboral del Circuito de Quibdo

He sido designada por Mapfre Colombia Vida Seguros S.A para defender sus intereses en el proceso del asunto. Adjunto certificado donde está debidamente registrado el poder general con el cual se acredita mi calidad y documentos de identificación como abogada.

Amablemente solicito me sea permitido el acceso al expediente virtual del proceso y de esta manera obtener las piezas necesarias para asumir el ejercicio del derecho de defensa a mi representada, pues este link solo abre al destinatario directo.

Cordial Saludo
Maria Claudia Romero.

De: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 10:04
Para: Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Notificaciones Judiciales MAPFRE Colombia <njudiciales@mapfre.com.co>
Asunto: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó ha compartido la carpeta "27001310500120230009500" contigo

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇAO, principalmente com links e anexos.

Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó compartió una carpeta

contigo

REMITO EXPEDIENTE ELECTRONICO, NOTIFICACION PERSONAL Y TRASLADO 27001310500120230009500.

27001310500120230009500

Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

Abrir

Declaración de privacidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. ***DISCLAIMER***

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.
MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.
Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:
Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.